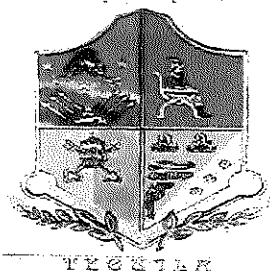


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



ACTA DE FALLO

QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE TEQUILA, VERACRUZ; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2020, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO TE/INV/FISMDF/2020301680045 REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAMINO AGUA FRÍA - MOXALA (SEGUNDA ETAPA) EN LA COMUNIDAD DE MOXALA MUNICIPIO DE TEQUILA; POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VERACRUZ, LOS C. C. ARQ. OSWALDO LÓPEZ CASTRO Y C. C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES DENOMINADOS:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
ARTURO BELLO LÓPEZ	C. ARTURO BELLO LÓPEZ
GINETTE LATAPI MEZA	C. GINETTE LATAPI MEZA
GRUPO ARQUITECTOS PINEDA & PINEDA S.A. DE C.V.	ARQ. RAFAEL PINEDA MURO

PARA EFECTO DE DAR A CONOCER EL FALLO EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 34 PÁRRAFO II, 49 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. TE/INV/FISMDF/2020301680045, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL CAMINO AGUA FRÍA - MOXALA (SEGUNDA ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE MOXALA, MUNICIPIO DE TEQUILA, VERACRUZ, LA CUAL SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

ACTO QUE PRESIDE EL ARQ. OSWALDO LÓPEZ CASTRO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SERVIDOR PUBLICO FACULTADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN XVII, 73 BIS Y 73 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE LE FUE CONFERIDO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAVIER MISSAEL GARCÍA ZEPAHUA.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y DESPUÉS DE SER AVALADAS LAS PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, "EL H. AYUNTAMIENTO" DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CON LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, ES LA EMPRESA ARTURO BELLO LÓPEZ REPRESENTADA POR C. ARTURO BELLO LÓPEZ POR UN MONTO DE \$ 4,400,000.00 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); I.V.A. INCLUIDO.

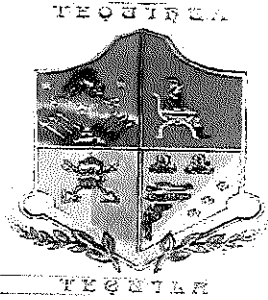
EN CONSECUENCIA SE DA EL FALLO A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL 26 DE MARZO DE 2020 Y FECHA DE TERMINACIÓN EL 24 DE JULIO DE 2020; ASIMISMO SE ACLARA QUE ESTE FALLO SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, POR LO CUAL SE OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, ESTE ACTO SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

Arturo Bello López

Arturo Bello López

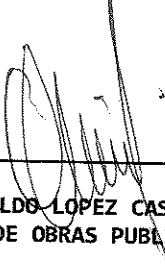
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.


ARQ. OSWALDO LOPEZ CASTRO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


C.P. FERNANDO RAMIREZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

EMPRESA:


C. ARTURO BELLO LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:

GRUPO ARQUITECTOS PINEDA & PINEDA S.A. DE
C.V.


ARO. RAFAEL PINEDA MURO
REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA:


C. GINETTE LATAPI MEZA
REPRESENTANTE LEGAL